# **INFORME FINAL**







# CERTIFICACIÓN ANUAL DE LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES

CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

**Vigencia 2022**Gerencia Seccional I - Medellín



Bogotá D.C., 28 de marzo de 2023





#### **PRESENTACIÓN**

#### I. MARCO NORMATIVO

Reglamentación de la AGR aplicada en la vigencia 2022

#### II. EVALUACIÓN CONSOLIDADA – REPORTE CUARTO TRIMESTRAL

- **A.** Resultado general de la evaluación por procesos
- **B.** Evolución general de desempeño por procesos
- **C.** Consolidado de la evaluación desagregada del desempeño por indicadores primarios y secundarios
- **D.** Evolución general de desempeño por indicadores primarios
- **E.** Potenciales efectos de los indicadores que representan alertas (niveles 1, 2, 3)

#### III. CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN

- **A.** Resultado cuantitativo por proceso Índice de desempeño integral -AuditeCT
- **B.** Resultados cuantitativos desagregados por indicadores primarios y secundarios
- **C.** Resultado certificación anual de gestión
- **D.** Observaciones finales

#### **ANEXO**

Codificación indicadores Primarios





## **PRESENTACIÓN**

La Auditoría General de la República, en cumplimiento del mandato constitucional consagrado en el Acto Legislativo 04 de 2019, que reforma el régimen de control fiscal en Colombia, y el Decreto Ley 403 de 2020 que desarrolla las normas para su implementación, expidió la Resolución Orgánica 010 de 2021, mediante la cual adoptó el procedimiento, la metodología y los parámetros para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales.

Dentro del proceso de revisión y mejora continua se generó la versión 4.0 - Ajustada de la Metodología para la Certificación Anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales expedida por la Resolución Orgánica 011 de 2021. Con ésta se evalúan y adoptan las decisiones relativas a la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales para la vigencia 2022.

La metodología incluye criterios diferenciados para tener en cuenta las particularidades y el ámbito de actuación de cada contraloría territorial. Así, se diseñaron, establecieron e implementaron los indicadores objeto de medición y calificación, atendiendo a variables objetivas de orden cuantitativo y cualitativo de la gestión y de los resultados.

En este informe se presentan los resultados consolidados de la evaluación de la vigencia 2022, que incluye la cuarta evaluación parcial trimestral con corte a 31 de diciembre de 2022, con la respectiva medición de los indicadores de gestión y de resultados, expresados de forma cualitativa, de acuerdo con la metodología adoptada a través de cinco niveles de riesgo.

También se incluyen los resultados de las evaluaciones parciales trimestrales presentadas a la Contraloría con corte a 31 de marzo, a 30 de junio y a 30 de septiembre, respectivamente, que permiten establecer la evolución del desempeño tanto en los procesos, como en los indicadores primarios y secundarios, durante la vigencia 2022.

Siguiendo la misma secuencia de los informes anteriores, la Contraloría conocerá el resultado general de la evaluación por procesos, el desempeño de los quince procesos reportados mediante su clasificación en niveles de riesgo y el estado de cada uno de ellos a través de la desagregación en indicadores primarios y secundarios, cuyo resultado, con sus respectivas alertas, igualmente se expresa en niveles de riesgo.

El informe contiene un tercer capítulo sobre la certificación anual de gestión en el que se presentan los resultados de la evaluación en términos cuantitativos a 31 de diciembre de 2022, e incluye los resultados ponderados de los procesos de los indicadores primarios y secundarios, así como el cálculo del índice de desempeño integral de las contralorías territoriales- AuditeCT, base para la certificación anual y la recomendación a la Auditora General de la República para la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales.





Cabe precisar que la información que se utiliza y procesa para esta evaluación es suministrada directamente por las contralorías territoriales a través de la rendición de la cuenta y no corresponde a datos producidos por la Auditoría General de la República. De la certeza, el rigor y la confiabilidad de esta información depende el resultado que arroje la evaluación, y en razón de ello, es responsabilidad de las contralorías territoriales velar por la calidad, consistencia, coherencia, exactitud y veracidad de los datos reportados.





#### I. MARCO NORMATIVO

Artículo 274 (modificado por el artículo 5° A.L. 4°/2019)

La vigilancia de la gestión fiscal de la CGR y de las contralorías territoriales le corresponde al Auditor General de la República.

Constitución Política de Colombia

Artículo 272, inciso 5° (modificado por el artículo 4° del A.L. 4°/2019) Competencia de la AGR para realizar la certificación anual de las contralorías territoriales a partir de indicadores de gestión, la cual será el insumo para que la CGR intervenga administrativamente las contralorías territoriales y asuma competencias cuando se evidencia falta de objetividad y eficiencia».

Decreto Ley 272/2000 (numeral 7° del artículo 17)

Competencia de la AGR para certificar la gestión y resultados de las entidades sometidas a su vigilancia

«(...) La Auditoría General de la República, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales de vigilancia y control fiscal, realizará la certificación anual de todas y cada una de las contralorías territoriales, a partir de la evaluación de indicadores de gestión que permitan medir y calificar las capacidades de estas para el cumplimiento objetivo y eficiente de sus funciones.

Decreto Ley 403/2020 Art. 30 Corresponde al Auditor General de la República fijar los indicadores que serán objeto de medición y calificación, atendiendo a variables de orden cualitativo y cuantitativo de la gestión y a los resultados de todas las contralorías territoriales del país. Para ello podrá establecer criterios diferenciados con miras a tener en cuenta las particularidades y ámbito de actuación de cada contraloría territorial».

El parágrafo primero de este artículo dispone que «la certificación debe expedirse dentro del primer trimestre siguiente a la finalización del plan general de auditorías respectivo» y que «se practicarán evaluaciones parciales trimestrales, que servirán como insumo para que las contralorías territoriales adopten medidas tendientes a superar las falencias evidenciadas».

INFORME

CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN DE LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES



## Reglamentación de la AGR aplicada en la vigencia 2022

- Resolución 008 de junio de 2020 «Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas e informes a la Auditoría General de la República».
- Resolución 013 de julio de 2020 Por la cual se modifica el artículo 7° de la Resolución Orgánica No. 008 de junio de 2020.
- Resolución 010 de diciembre de 2021 Por la cual se adoptan el procedimiento, la metodología y los parámetros para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales. Se destacan los siguientes artículos:
  - Art. 4°- Recálculo del resultado. la Auditoría General de la República, de confirmar la inexactitud o falta de veracidad de la información suministrada por alguna contraloría territorial, efectuará el recálculo del resultado correspondiente, sólo respecto de dicha contraloría.
  - Art. 6°- «Las contralorías territoriales podrán presentar sus observaciones frente a los resultados de las evaluaciones parciales trimestrales, dentro del término improrrogable de dos (2) días hábiles siguientes a su comunicación. Producto del análisis a las observaciones presentadas, la Auditoría podrá confirmar los resultados iniciales o, de ser procedente, efectuar los ajustes pertinentes, los cuales se verán reflejados en el siguiente informe».
  - Art. 10°- «Las contralorías territoriales son responsables de garantizar la consistencia, coherencia, calidad, exactitud y veracidad de toda la información que rinden a la Auditoría General de la República, so pena de incurrir en las conductas sancionables que para el efecto se establecen en el Título IX Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal del Decreto Ley 403 de 2020 ...».
- Resolución 011 de diciembre de 2021 Adoptó la Versión 4.0 Ajustada de la "Metodología para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales", la cual aplicará para la certificación y evaluaciones parciales trimestrales de la vigencia 2022.
- Resolución 006 de abril de 2022 «Por la cual se define el puntaje crítico de corte correspondiente a la vigencia 2022, aplicable a la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales que se expedirá en el primer trimestre de 2023», la que fija este puntaje en 70 puntos.
- Instructivo de rendición de cuentas Documentos soporte que se encuentra en el SIA
   Misional modulo SIREL, como orientación para el diligenciamiento y cargue de la información.





- Circular Conjunta AGR CGR 002 de diciembre de 2021. Por medio de la cual se imparte directriz de armonización, unificación y estandarización del sistema nacional de control fiscal, relacionada con la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales.
- Circular Externa 003 de 2022 Se comunican las Fichas Técnicas de los Indicadores Primarios. Versión 4.0 — Ajustada. Constituyen la base para la medición de los indicadores primarios para las evaluaciones parciales trimestrales y la certificación anual de gestión. Incluyen el instructivo para interpretar adecuadamente los campos y subcampos de las fichas técnicas.





# II. EVALUACIÓN CONSOLIDADA – REPORTE CUARTO TRIMESTRE

Los siguientes son los resultados de la evaluación consolidada a 31 de diciembre, a partir de la información rendida en la cuenta por las contralorías territoriales en la vigencia 2022. Se incluyen los resultados del cuarto trimestre del año, correspondientes a la información acumulada en la vigencia. Los mismos hacen parte de la certificación anual de gestión.

De acuerdo con la metodología adoptada, los resultados de las evaluaciones parciales trimestrales se expresan de manera cualitativa a través de «niveles» del 1 al 5, que permiten definir el riesgo frente a la ejecución y cumplimiento de los procesos, siendo 1 el de muy alto riesgo de no ejecutar procesos y actividades; 2 de alto riesgo; 3 de riesgo medio; 4 de riesgo bajo y 5, de muy bajo riesgo. Para ello se utilizan los colores: rojo, naranja, amarillo, azul y verde, respectivamente.

A continuación, se describen los cuadros y gráficas que contiene este reporte:

- 1. En el primer cuadro la contraloría observará el resultado de la evaluación de forma general, a través del consolidado de los quince procesos, clasificados en niveles de riesgo.
- 2. En el segundo cuadro, la contraloría apreciará el desempeño de cada uno de sus procesos, desagregados por indicadores primarios y secundarios que se expresan de manera cualitativa en niveles de riesgo y de acuerdo con su clasificación, identificará las alertas.

En aplicación de la versión 4.0 - Ajustada de la metodología, se evaluaron 54 indicadores primarios y 27 indicadores secundarios. De los 54 indicadores, seis (6) indicadores primarios no fueron medidos durante los primeros tres trimestres: PJC3 y PJC4 (Proceso Jurisdicción Coactiva), PM1, PM2, PM3 y PM4 (Proceso Macrofiscal)<sup>1</sup>; en la información acumulada rendida en el cuarto trimestre, se presentan los resultados de dichos indicadores.

En los dos primeros cuadros se aprecian además de los resultados cualitativos de la última evaluación parcial trimestral, la evolución del desempeño tanto en los procesos, como en los indicadores primarios y secundarios, para ello, se incluyen los resultados de las evaluaciones parciales del primer, segundo y tercer trimestre respectivamente.

3. En el tercer cuadro, la contraloría encontrará los indicadores de primer nivel que, según los resultados de la evaluación, se ubican en los niveles de riesgo 1, 2, y 3, en los que se presentan

PM4: Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente elaborado y comunicado (Num7 Art 268 de la CN).



PJC3: Número acumulado de procesos de cobro coactivo con investigación de bienes durante la vigencia/ Número total de procesos de cobro coactivo.

PJC4: Número acumulado de procesos de cobro coactivo con actualización de la liquidación del créditodurante la vigencia/Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia.

PM1: Informe Consolidado de la Cuenta General delPresupuesto y del Tesoro elaborado y comunicado (Num 15 Art 268 de la CN).

PM2: Informe Consolidado sobre el estado de las Finanzas Públicas elaborado y comunicado (Num11 Art 268 de la CN).

PM3: Registro de la Deuda Pública del Estado (Num 3Art 268 de la CN).



falencias que se constituyen en alertas tempranas para la adopción de acciones correctivas y de mejora.

Como parte del insumo para que la contraloría adopte medidas tendientes a superar dichas falencias, se describen los potenciales efectos que se generarían en caso de materializarse los riesgos.

Los efectos potenciales descritos para los indicadores en riesgo 1, 2 y 3, son referentes que debe tener en cuenta la contraloría al hacer el análisis de su desempeño frente a cada proceso e indicador. Estos efectos se expresan de manera general, por tanto, el nivel del riesgo en que se ubica el indicador es el que determina la gradualidad o intensidad del posible riesgo y de su materialización.

5. Por último, la Contraloría contará con dos gráficas en las que se aprecia la evolución del desempeño de los procesos y de los indicadores primarios expresados en porcentajes de las cuatro evaluaciones parciales trimestrales practicadas.

#### Sobre el N/A y el Cero (0)

En el reporte se podrán encontrar indicadores con la convención N/A (No Aplica), esto únicamente para los casos en los que la contraloría establezca que no le corresponde reportar el dato e incluya la justificación correspondiente, según lo establecido en las fichas técnicas de indicadores versión 4.0 - Ajustada. Salvo situaciones excepcionales justificadas, todos los indicadores deben ser evaluados.

De otra parte, en los casos de omisión de información en la cuenta, al indicador se la pondrá cero (0) y se ubicará en el nivel 1 de riesgo y se reflejará en el reporte.

En el evento de que la Gerencia Seccional o la Dirección de Control fiscal, según el caso, verifique que hubo un posible error en los resultados de la medición de indicadores por causa de información que debiendo rendirse no se rindió, o de imprecisiones en la rendición de la cuenta, se dará aplicación a lo dispuesto en artículo 10° de la Resolución Orgánica 010 de 2021.

Finalmente, si bien este informe se refiere a los resultados de gestión de la vigencia 2022, es importante que la contraloría tenga presente los indicadores que quedan en riesgo al cierre del año, para que adopte las medidas de mejora y correctivas que estime necesarias en la vigencia 2023.

Para la adecuada interpretación de los resultados se deben tener en cuenta las siguientes convenciones:

Nivel 5	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	Nivel 4	Riesgo bajo de no ejecutar el proceso
Nivel 3	Riesgo medio de no ejecutar el proceso	Nivel 2	Riesgo alto de no ejecutar el proceso
Nivel 1	Riesgo muy alto de no ejecutar el proceso	N/A	No Aplica
N/E	No evaluado en el trimestre		





# A. Evaluación general por procesos

A continuación se presenta, en términos cualitativos, el resultado general de la cuarta evaluación parcial trimestral, para los 15 procesos con el nivel de riesgo en que se ubican. Además, para apreciar la evolución del desempeño de dichos procesos, se incluyen las evaluaciones parciales del primer, segundo y tercer trimestre. Las flechas representan la evolución entre la tercera y cuarta evaluación.

RESUI	TADO EV	ALUACIÓN (	GENERAL PR	OCESOS		
PROCESO	PESO %	NIVEL DE RIESGO TRIM I	NIVEL DE RIESGO TRIM II	NIVEL DE RIESGO TRIM III	NIVEL DE RIESGO TRIM IV	EVOLUCIÓN
CONTABLE	3%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
PRESUPUESTAL	5%	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
CONTRATACIÓN	10%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
PROCESO AUDITOR	20%	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 5	<b>A</b>
INDAGACIONES PRELIMINARES	7%	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4	=
RESPONSABILIDAD FISCAL	10%	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	<b>A</b>
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	3%	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	=
JURISDICCIÓN COACTIVA	8%	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 2	▼
PLAN DE MEJORAMIENTO	4%	Nivel 3	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	3%	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	<b>A</b>
CONTROL INTERNO	4%	Nivel 3	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	▼
MACROFISCAL	5%	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
DIRECTRICES SINACOF	3%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=

Nivel 5	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	Nivel 4	Riesgo bajo de no ejecutar el proceso
Nivel 3	Riesgo medio de no ejecutar el proceso	Nivel 2	Riesgo alto de no ejecutar el proceso
Nivel 1	Riesgo muy alto de no ejecutar el proceso	N/A	No Aplica
N/E	No evaluado en el trimestre		

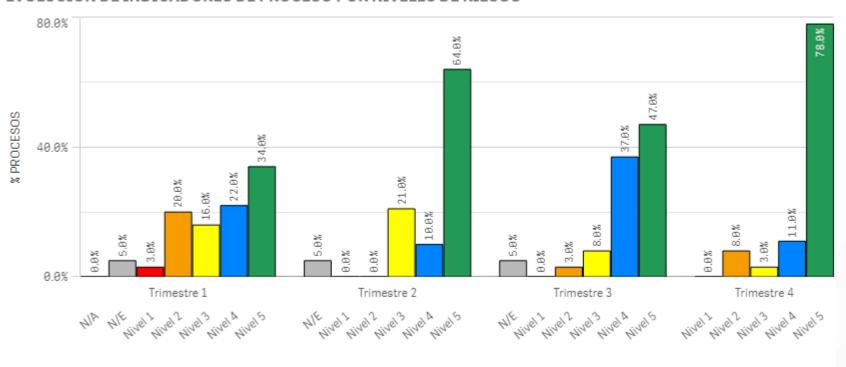




# Evolución general de desempeño por procesos

En la siguiente gráfica se observa el resultado consolidado de la evolución del desempeño de los procesos, según el nivel de riesgo en que se ubican y los cuatro trimestres evaluados.

#### **EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE PROCESO POR NIVELES DE RIESGO**



CONVENCIONES, NIVELES DE RIESGO





# Desagregación del resultado de la evaluación por indicadores

En el siguiente cuadro se presenta, en términos cualitativos, el resultado de la cuarta evaluación parcial trimestral a 31 de diciembre de 2022, en el que se observa el desempeño de la gestión de los quince procesos con sus indicadores primarios<sup>2</sup> y secundarios y su ubicación según el nivel de riesgo. También se incluyen las evaluaciones parciales del primer, segundo y tercer trimestre. Esto permite apreciar la evolución de los procesos y sus indicadores durante la vigencia 2022. Las flechas representan la evolución entre la tercera y cuarta evaluación.

			DESA	AGREGA	CIÓN DEI	. RESULT	ADC	DE LA EVALUACIÓN PO	R IND	ICADORE	S				
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	NIVEL DE RIESGO TRIM I	NIVEL DE RIESGO TRIM II	NIVEL DE RIESGO TRIM III	NIVEL DE RIESGO TRIM IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO %	NIVEL DE RIESGO TRIM I	NIVEL DE RIESGO TRIM II	NIVEL DE RIESGO TRIM III	NIVEL DE RIESGO TRIM IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
CONTABLE	PCON1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	NIVEL DE GESTIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
	PP1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO	20	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
	PP2	100	Nivel 3	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	BALANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	40	Nivel 3	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Resultados
PRESUPUESTAL	PP3	25	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=							1	4
	PP4	25	Nivel 2	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	<b>A</b>	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO	40	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5		Gestión
	PP5	25	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	PÚBLICO	70	NIVEI 4	- NIVEI 3				Gestion
	PP6	25	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 5	<b>A</b>								

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ver anexo codificación indicadores primarios





			DES	AGREGA	CIÓN DEI	L RESULT	ADC	DE LA EVALUACIÓN PO	R IND	ICADORI	ES				
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	NIVEL DE RIESGO TRIM I	NIVEL DE RIESGO TRIM II	NIVEL DE RIESGO TRIM III	NIVEL DE RIESGO TRIM IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO %	NIVEL DE RIESGO TRIM I	NIVEL DE RIESGO TRIM II	NIVEL DE RIESGO TRIM III	NIVEL DE RIESGO TRIM IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
	PCTR1	20	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=						i		
CONTRATACIÓN	PCTR2	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	NIVEL DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
	PCTR3	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=								
	PPC1	50	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN	70	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	_	Gestión
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PPC2	50	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	<b>A</b>	DE PETICIONES	70	MIVELS	NIVELO	MIVELS	NIVELO		Gestion
	PPC3	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA	30	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
	PA1	25	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=								
	PA2	15	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	=	COBERTURA DEL PROCESO AUDITOR	30	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 5	<b>A</b>	Resultados
PROCESO AUDITOR	PA3	60	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 3	Nivel 5	<b>A</b>								
	PA4	100	N/A	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS	10	N/A	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=1	Gestión
-	PA5	100	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	10	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión



			DES	AGREGAC	CIÓN DEL	. RESULT	ADC	DE LA EVALUACIÓN PO	R IND	ICADORI	S				
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	NIVEL DE RIESGO TRIM I	NIVEL DE RIESGO TRIM II	NIVEL DE RIESGO TRIM III	NIVEL DE RIESGO TRIM IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO %	NIVEL DE RIESGO TRIM I	NIVEL DE RIESGO TRIM II	NIVEL DE RIESGO TRIM III	NIVEL DE RIESGO TRIM IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
	PA6	100	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	_	GESTIÓN EN LA REVISIÓN DE CUENTAS	10	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
	PA7	30	Nivel 5	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 2	•	GESTIÓN DEL CONTROL A LA	20	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	_	Gestión
	PA8	70	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	CONTRATACIÓN	20	ivivei 5	ivivei 5	ivivei 5	Mivel 4	ľ	Gestion
PROCESO AUDITOR	PA9	30	Nivel 3	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	COBERTURA DEL CONTROL AL COMPONENTE	10	Nivel 5	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 3	_	Gestión
	PA10	70	Nivel 5	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 2	=	AMBIENTAL	10	Mivero	Mivel 3	Mivel 3	Mivers	_	destion
	PA11	80	N/A	Nivel 4	Nivel 2	Nivel 5	•	EFICACIA DEL HALLAZGO FISCAL Y DE LA SOLICITUD	10	N/A	Nivel 4	Nivel 2	Nivel 5		Gestión
	PA12	20	N/A	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 5	<b>A</b>	DE PASF	10	IV/A	MIVEL 4	MIVEL 2	Mivero		destion
INDAGACIONES	INDP1	40	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 2	•	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN DE INDAGACIONES PRELIMINARES		Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4		Gestión
PRELIMINARES	INDP2	60	N/A	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=			MIVEL	MIVEL	MIVEL	WIVEI-1		Gestion





			DES	AGREGAC	CIÓN DEL	RESULT	ADC	DE LA EVALUACIÓN PO	R IND	ICADORI	S				
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	NIVEL DE RIESGO TRIM I	NIVEL DE RIESGO TRIM II	NIVEL DE RIESGO TRIM III	NIVEL DE RIESGO TRIM IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO %	NIVEL DE RIESGO TRIM I	NIVEL DE RIESGO TRIM II	NIVEL DE RIESGO TRIM III	NIVEL DE RIESGO TRIM IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
	PRF1	15	Nivel 5	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	=								
	PRF2	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=								
	PRF3	15	Nivel 5	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	=	OPORTUNIDAD EN LA	70	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4	_	Gestión
RESPONSABILIDAD	PRF4	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	GESTIÓN PROCESAL DE PRF	, 0	Tivers	Till Ver	THIVE!	111761		destion
FISCAL	PRF5	20	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	<b>A</b>								
	PRF6	20	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=								
	PRF7	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	INDICE DE FALLOS DE	30	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 5	Nivel 5	_	Resultados
	PRF8	60	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	=	RESPONSABILIDAD FISCAL							
	PASF1	100	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 4	•	INDICE DE DECISIONES SANCIONATORIA	30	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 4	•	Resultados
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	PASF2	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	livel 5 Nivel 5 =	=	OPORTUNIDAD EN LA	70	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5		Gestión
-	PASF3	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	GESTIÓN PROCESAL DE PASF	70	TVIVETS	FNIVEFS	HIVEFS	TVIVETS		Gestion



			DES	AGREGAC	CIÓN DEL	. RESULT	ADC	DE LA EVALUACIÓN PO	R IND	ICADORE	S				
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	NIVEL DE RIESGO TRIM I	NIVEL DE RIESGO TRIM II	NIVEL DE RIESGO TRIM III	NIVEL DE RIESGO TRIM IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO %	NIVEL DE RIESGO TRIM I	NIVEL DE RIESGO TRIM II	NIVEL DE RIESGO TRIM III	NIVEL DE RIESGO TRIM IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
	PJC1	100	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	=	INDICE DE RECAUDO EN PJC	60	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	=	Resultados
JURISDICCIÓN	PJC2	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	_								
COACTIVA	PJC3	30	N/E	N/E	N/E	Nivel 4	=	GESTIÓN DEL PJC	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	•	Gestión
	PJC4	30	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=								
PLAN DE MEJORAMIENTO	PMEJ1	100	Nivel 3	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	100	Nivel 3	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
BENEFICIOS DEL	BCF1	60	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	=	VALORACIÓN DE LOS BENEFICIOS	100	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3		Resultados
CONTROL FISCAL	BCF2	40	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 3	Nivel 5	<b>A</b>	CUANTIFICABLES DE CONTROL FISCAL	100	Mivel I	Mivel 3	Mivel 2	Mivei 3		nesuitados
CONTROL INTERNO	CI1	50	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 2	•	GESTIÓN DE CONTROL	100	Nivel 3	Nivol 5	Nivel 5	Nivel 4	<b>V</b>	Gestión
CONTROL INTERINO	CI2	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	INTERNO	17171		Nivel 3 Nivel 5		Wiver4		Gestion



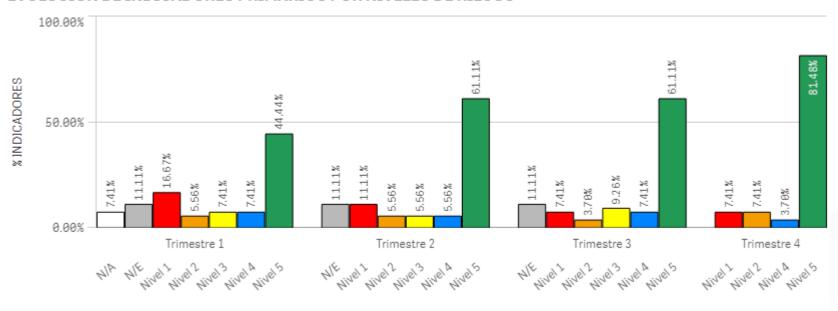
			DES	AGREGAC	CIÓN DEL	. RESULT	ADC	DE LA EVALUACIÓN PO	R IND	ICADORI	S				
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	NIVEL DE RIESGO TRIM I	NIVEL DE RIESGO TRIM II	NIVEL DE RIESGO TRIM III	NIVEL DE RIESGO TRIM IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO %	NIVEL DE RIESGO TRIM I	NIVEL DE RIESGO TRIM II	NIVEL DE RIESGO TRIM III	NIVEL DE RIESGO TRIM IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
	PM1	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=								
MACROFISCAL	PM2	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=	CUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL DE ELABORAR Y	100	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	_	Gestión
MACNOFISCAL	PM3	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=	COMUNICAR LOS INFORMES MACROFISCALES	100	IV/L	IN/ L	IV/ L	Mivero		destion
	PM4	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=								
PLANEACIÓN	PE1	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	CUMPLIMIENTO DE LA	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	_	Gestión
ESTRATÉGICA	PE2	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	100	TVIVELO	Nivero	Mivel 5	TVIVELO		Gestion
DIRECTRICES SINACOF	DS1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	GRADO DE APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES SINACOF	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión



## D. Evolución general de desempeño por indicadores primarios

A continuación, se observa el resultado consolidado de la evolución del desempeño de los indicadores primarios según el nivel de riesgo en que se ubican por cada trimestre durante la vigencia 2022.

#### **EVOLUCIÓN DE INDICADORES PRIMARIOS POR NIVELES DE RIESGO**



CONVENCIONES, NIVELES DE RIESGO





# E. Potenciales efectos de los indicadores primarios que representan alertas (niveles 1, 2,3)

Con base en la información registrada en el apartado C de este documento, en el siguiente cuadro se presentan los efectos potenciales de los indicadores primarios que se encuentran en riesgo medio (nivel 3), alto (nivel 2) o muy alto (nivel 1) de no ejecutar un determinado proceso o actividad durante el cuarto trimestre del año, y por tanto, se constituyen en alertas para la Contraloría.

Es importante que la Contraloría analice el desempeño de los indicadores que persisten en alerta al cierre de la vigencia y adelante las acciones que considere pertinentes. Lo anterior como referente para la mejora continua.

EFECTOS PC	TENCIALES DE L	OS PROCESOS QUE REPR	RESENTAN ALERTA	AS (INDICADORES CON NIVELES DE RIESGO 1,2 O 3)
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	INDICADORES PRIMARIO	NIVEL DE RIESGO INDICADOR	EFECTOS POTENCIALES
PROCESO AUDITOR	PA7	Número acumulado de contratos auditados / Número total de contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial)	Nivel 2	Dejar de auditar los contratos ejecutados y rendidos en la cuenta por los sujetos y puntos de control, genera ineficiencia e ineficacia en la gestión del control a la contratación. Pérdida de la oportunidad de identificación de posibles daños fiscales e incumplimiento del deber misional establecido constitucional y legalmente.
PROCESO AUDITOR	PA10	Valor del presupuesto público auditado del componente ambiental / Valor total del presupuesto público a vigilar del componente ambiental	Nivel 2	Dejar de auditar el presupuesto público asignado al componente ambiental, pone en riesgo los recursos destinados a proteger, conservar y garantizar el uso eficiente de los recursos naturales y del ambiente; genera ineficiencia e ineficacia en el control fiscal ambiental, pérdida de la oportunidad de identificar posibles daños al patrimonio público, e incumplimiento del deber misional establecido constitucional y legalmente. Posible pérdida de credibilidad en el control fiscal territorial.
INDAGACIÓN PRELIMINAR	INDP1	Promedio de tiempo entre el recibo del hallazgo en RF y la apertura de indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal	Nivel 2	Ineficacia e ineficiencia del control fiscal y riesgo de caducidad de la acción fiscal. Falta de oportunidad en establecer la responsabilidades relacionadas con el daño patrimonial, así como su resarcimiento.





EFECTOS PO	TENCIALES DE L	OS PROCESOS QUE REPR	RESENTAN ALERTA	AS (INDICADORES CON NIVELES DE RIESGO 1,2 O 3)
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	INDICADORES PRIMARIO	NIVEL DE RIESGO INDICADOR	EFECTOS POTENCIALES
PROCESO DE RESPONSABILIDA D FISCAL	PRF1	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido	Nivel 1	Falta de eficacia, eficiencia y oportunidad en la gestión del proceso de responsabilidad fiscal. Si se archivan los procesos por caducidad de la acción fiscal, se pierde la competencia para poder investigar los hechos, con la eventual imposibilidad de recuperación de los recursos públicos. Falta de credibilidad en el control fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDA D FISCAL	PRF3	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido	Nivel 1	Falta de eficacia, eficiencia y oportunidad en la gestión del proceso de responsabilidad fiscal. Si se archivan los procesos por caducidad de la acción, la Contraloría pierde la oportunidad del eventual resarcimiento del daño ocasionado al patrimonio público. Falta de credibilidad en el control fiscal.
PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	PJC1	Valor recaudado en procesos de cobro coactivo durante el periodo rendido / Valor total de los procesos de cobro coactivo tramitados durante el periodo rendido	Nivel 1	Ineficacia en la gestión de cobro. No resarcimiento del daño en el proceso de responsabilidad fiscal y del recaudo de la sanción generada en procesos sancionatorios y disciplinarios. Pérdida de confianza de la ciudadanía en el control fiscal.
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	BCF1	Valor de los beneficios cuantificables del control fiscal / Valor de la apropiación definitiva de la contraloría territorial para la vigencia	Nivel 1	No generar beneficios cuantificables del control fiscal, refleja una posible falta de efectividad del proceso auditor en relación con los recursos apropiados para su gestión, lo que afecta la oportunidad y eficacia del ejercicio del control fiscal.
CONTROL INTERNO	CI1	Número de procesos misionales auditados por la oficina de control interno / Número de procesos misionales de la contraloría territorial	Nivel 2	No evaluar todos los procesos misionales impide un adecuado monitoreo y control a los procesos y procedimientos, al cumplimiento de los requisitos y lineamientos internos y externos, así como establecer oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales. Deficiente autocontrol.



## II. CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN

Para efectos de la certificación anual de gestión, se presentan los resultados de la evaluación en términos cuantitativos, por cada proceso y por indicadores primarios y secundarios. La suma ponderada de la medición de los procesos se constituye en el índice de desempeño integral de cada contraloría territorial- AuditeCT. Es decir, el cálculo del índice sintetiza la evaluación integral del desempeño de la contraloría territorial.

En este capítulo se establece el puntaje definitivo para la certificación anual y la recomendación para la expedición del pronunciamiento sobre la vigencia 2022.

El índice de desempeño integral de la contraloría territorial es un valor entre 0 y 100 puntos. La certificación sólo se puede otorgar cuando el valor de dicho índice sea superior o igual al puntaje crítico, es decir, al punto de corte definido para la correspondiente vigencia.

La metodología para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales, versión 4.0 – Ajustada, estableció el procedimiento para calcular el puntaje crítico de certificación o punto de corte, a partir de puntaje de certificación del año anterior.

En este sentido, mediante la Resolución Orgánica No. 006 de 2022, se fijó el valor crítico de certificación o punto de corte para a la vigencia 2022 en 70/100 del índice de desempeño integral de las contralorías territoriales – AuditeCT.





# A. Resultado cuantitativo por proceso – Índice de desempeño integral de la Contraloría – AuditeCT

En la siguiente tabla se presenta el resultado ponderado por proceso y el Índice de desempeño integral de la Contraloría – AuditeCT, calculado para la vigencia 2022.

RESULTADOS EVALUACIÓN ANUAL – ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL DE LA CONTRALORÍA – Auditect									
PROCESO PROCESO	PESO % PROCESO	RESULTADO PONDERADO DEL PROCESO							
CONTABLE	3,0%	2,8							
PRESUPUESTAL	5,0%	5,0							
CONTRATACIÓN	10,0%	10,0							
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12,0%	11,5							
PROCESO AUDITOR	20,0%	17,0							
INDAGACIONES PRELIMINARES	7,0%	5,3							
RESPONSABILIDAD FISCAL	10,0%	8,3							
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	3,0%	2,7							
JURISDICCIÓN COACTIVA	8,0%	2,5							
PLAN DE MEJORAMIENTO	4,0%	4,0							
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	3,0%	1,3							
CONTROL INTERNO	4,0%	2,7							
MACROFISCAL	5,0%	5,0							
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3,0%	3,0							
DIRECTRICES SINACOF	3,0%	3,0							
ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL – Aud	liteCT	83,9							



# B. Resultado cuantitativo desagregados por indicadores primarios y secundarios

A continuación, se presentan los resultados cuantitativos de la cuarta evaluación parcial trimestral a 31 de diciembre de 2022 a partir de la desagregación de los indicadores primarios y secundarios de procesos. En esta oportunidad se utiliza la codificación prevista para los indicadores primarios según anexo.

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS							
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	PESO %	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
CONTABLE	PCON1	100%	91,7	NIVEL DE PUBLICIDAD DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES	100%	91,7	Gestión
	PP1	100%	100,0	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRE- SUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO	20%	100,0	Gestión
	PP2	100%	100,0	BALANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	40%	100,0	Resultados
PRESUPUESTAL	PP3	25%	95,7	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRE- SUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO	40%	97,9	
	PP4	25%	100,0				Gestión
	PP5	25%	97,9				
	PP6	25%	97,8				
	PCTR1	20%	100,0	NIVEL DE PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL	100%	100,0	
CONTRATACIÓN	PCTR2	40%	100,0				Gestión
	PCTR3	40%	100,0				
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PPC1	50%	93,4	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES	70%	93,6	<i>C</i> 111
	PPC2	50%	93,9				Gestión
	PPC3	100%	100,0	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA	30%	100,0	Gestión





DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS							
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	<b>PESO</b> %	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
	PA1	25%	100,0				
	PA2	15%	100,0	COBERTURA DEL PROCESO AUDITOR	30%	92,9	Resultado
	PA3	60%	88,2				
	PA4	100%	100,0	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS	10%	100,0	Gestión
PROCESO AUDITOR	PA5	100%	100,0	EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	10%	100,0	Gestión
	PA6	100%	81,8	GESTIÓN EN LA REVISIÓN DE CUENTAS	10%	81,8	Gestión
	PA7	30%	32,4	GESTIÓN DEL CONTROL A LA	200/	66.2	Costián
	PA8	70%	80,8	CONTRATACIÓN	20%	66,3	Gestión
	PA9	30%	100,0	COBERTURA DEL CONTROL AL	10%	56.3	Costión
	PA10	70%	37,5	COMPONENTE AMBIENTAL	10%	56,3	Gestión
	PA11	80%	100,0	EFICACIA DEL HALLAZGO FISCAL Y DE	100/	100.0	C- '''
	PA12	20%	100,0	LA SOLICITUD DE PASF	10%	100,0	Gestión
INDAGACIONES PRELIMINARES	INDP1	40%	39,2	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN DE	100%	75,7	
	INDP2	60%	100,0	INDAGACIONES PRELIMINARES			Gestión



DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS							
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	<b>PESO</b> %	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
	PRF1	15%	19,8	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN		76,0	Gestión
	PRF2	15%	100,0				
	PRF3	15%	20,0		70%		
RESPONSABILIDA	PRF4	15%	100,0	PROCESAL DE PRF	7070		
D FISCAL	PRF5	20%	100,0				
	PRF6	20%	100,0				
	PRF7	40%	100,0	INDICE DE FALLOS DE	30%	100,0	Resultados
	PRF8	60%	100,0	RESPONSABILIDAD FISCAL	30%	100,0	nesuitados
	PASF1	100%	65,3	INDICE DE DECISIONES SANCIONATORIAS	30%	65,3	Resultados
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	PASF2	50%	100,0	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN	70%	100,0	Gestión
	PASF3	50%	100,0	PROCESAL DE PASF	7070	100,0	destion
JURISDICCIÓN COACTIVA	PJC1	100%	0,0	INDICE DE RECAUDO EN PJC	60%	0,0	Resultados
	PJC2	40%	80,0				
	PJC3	30%	70,6	GESTIÓN DEL PJC	40%	79,6	Gestión
	PJC4	30%	88,2				



DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS							
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	DOR   PESO   INDICADOR   INDICADOR SECUNDARIO		PESO %	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR	
PLAN DE MEJORAMIENTO	PMEJ1	100%	100,0	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	100%	100,0	Gestión
BENEFICIOS DEL	BCF1	60%	5,8	VALORACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE	100%	43,5	Resultados
CONTROL FISCAL	BCF2	40%	100,0	CONTROL FISCAL	10070		
CONTROL INTERNO	CI1	50%	33,3	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	100%	66,7	Gestión
	CI2	50%	100,0				
	PM1	25%	100,0	CUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL DE ELABORAR Y COMUNICAR LOS INFORMES MACROFISCALES	100%	100,0	Gestión
MACROFISCAL	PM2	25%	100,0				
MACHOLISCAL	PM3	25%	100,0				
	PM4	25%	100,0				
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PE1	50%	100,0	CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN	100%	98,8	Gestión
	PE2	50%	97,6	ESTRATÉGICA	10070	70,0	GESTION
DIRECTRICES SINACOF	DS1	100%	100,0	GRADO DE APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES SINACOF	100%	100,0	Gestión





## C. Resultado certificación anual de gestión

De conformidad con la "Metodología para la Certificación Anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales", adoptada por la Resolución Orgánica 011 de 2021, la certificación sólo se puede otorgar cuando el valor del índice de desempeño integral sea superior o igual al valor crítico, es decir, al punto de corte.

En este orden de ideas, para la certificación de la gestión de la vigencia 2022, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO						
Valor crítico de certificación o punto de corte para la vigencia 2022 <sup>3</sup>	70					
Índice de desempeño integral	83,9					
SE RECOMIENDA CERTIFICAR:	SI					

#### **E. Observaciones finales**

La Contraloría tendrá en cuenta para la gestión de la vigencia 2023, que el valor crítico para la certificación podrá variar y que el cálculo del índice de desempeño integral es la base para la certificación anual, por tanto, se recomienda analizar el resultado obtenido para emprender las acciones de mejora que considere pertinentes.

Por lo anterior, corresponde a la Contraloría considerar el esfuerzo que efectivamente requiere para la consecución de los resultados de la próxima certificación anual de gestión.

Al margen de la certificación anual de gestión, la finalidad de las evaluaciones parciales trimestrales es servir de insumo para que las contralorías territoriales adopten las medidas tendientes a superar las falencias evidenciadas.

En este sentido, la Contraloría deberá tener en cuenta los indicadores que quedaron en niveles de riesgo 1, 2 y 3 en la evaluación del cuarto trimestre del 2022, como un insumo para las acciones correctivas y de mejora de la gestión del año 2023.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Resolución Orgánica No. 006 de 2022. Establece como valor critico o punto de corte para la certificación de la vigencia 2022, 70 puntos.





Por último, se advierte que la certificación anual de gestión corresponde a una responsabilidad constitucional y legal de carácter específico que se realiza con independencia de los demás ejercicios de vigilancia y control que adelanta de modo regular la Auditoría General de la República a las contralorías territoriales.

Con el presente informe consolidado para la certificación anual de gestión del año 2022, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Ley 403 de 2020 y a la normatividad interna aplicable; en consecuencia, se recomienda a la Auditora General de la República *certificar la gestión de la vigencia 2022*, de esta Contraloría.

LUZ JIMENA DUQUE BOTERO Auditora Auxiliar





# **Anexo - Codificación Indicadores primarios**

PROCESO	DESCRIPCIÓN INDICADORES PRIMARIOS Y CODIGO	
PROCESO CONTABLE	PC1	Número acumulado de publicaciones mensuales de los Informes financieros y contables en la página web / Número total de publicaciones mensuales a realizar durante la vigencia sobre los Informes financieros y contables.
	PP1	Valor del recaudo total acumulado / Valor presupuestado de recaudo para la vigencia rendida.
	PP2	Valor del recaudo total acumulado / Valor acumulado de compromisos presupuestales.
PROCESO PRESUPUESTAL	PP3	Valor acumulado de compromisos presupuestales / Apropiación definitiva para la vigencia.
	PP4	Valor acumulado de obligaciones presupuestales / Valor acumulado de compromisos presupuestales.
	PP5	Valor acumulado de pagos / Valor acumulado de obligaciones presupuestales.
	PP6	Valor acumulado de pagos / Valor del recaudo total acumulado.
	PCTR1	Nivel de avance en el cargue de documentos de la etapa precontractual de los contratos rendidos en el SIA Observa durante la vigencia.
PROCESO DE CONTRATACIÓN	PCTR2	Número de los contratos rendidos en el SIA Observa / Número de contratos registrados en el SIA Observa durante la vigencia.
	PCTR3	Valor de los contratos rendidos en el SIA Observa / Valor de los contratos rendidos y no rendidos en el SIA Observa durante la vigencia.
	PPC1	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia / Número total de peticiones recibidas para tramitar durante el periodo rendido acumulado.
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PPC2	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia dentro de los términos de ley / Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia.
	PPC3	Número de actividades de promoción ejecutadas / Número de actividades de promoción programadas por la contraloría.
	PA1	Número acumulado de sujetos auditados / Número total de sujetos de vigilancia y control.
	PA2	Número acumulado de puntos auditados / Número total de puntos de vigilancia y control.
PROCESO AUDITOR	PA3	Valor del presupuesto público auditado / Valor total del presupuesto público a vigilar, para sujetos recursos propios y para puntos presupuesto asignado.
	PA4	Número acumulado de auditorías ejecutadas con informe final comunicado / Número total de auditorías programadas en el Plan o Programa de Auditorías con vencimiento a la fecha de corte del periodo rendido.
	PA5	Número de sujetos y puntos de control cuyo informe de auditoría contenga el concepto sobre el control fiscal interno / Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control.



PROCESO	DESCRIPCIÓN INDICADORES PRIMARIOS Y CODIGO		
	PA6	Número acumulado de cuentas rendidas durante la vigencia debidamente revisadas con pronunciamiento / Número total de cuentas rendidas durante la vigencia.	
	PA7	Número acumulado de contratos auditados / Número total de contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial).	
	PA8	Valor acumulado de los contratos auditados / Valor total de los contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial).	
	PA9	Número acumulado de sujetos y puntos auditados que manejan recursos del componente ambiental / Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control que manejan recursos del componente ambiental.	
	PA10	Valor del presupuesto público auditado del componente ambiental / Valor total del presupuesto público a vigilar del componente ambiental.	
	PA11	Número acumulado de hallazgos fiscales trasladados que dieron origen a indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal / Número total de hallazgos fiscales trasladados en el periodo rendido.	
	PA12	Número acumulado de solicitudes de PASF recibidas que dieron origen a averiguación preliminar o proceso administrativo sancionatorio fiscal / Número total de solicitudes de PASF recibidas en el periodo rendido.	
INDAGACIÓN PRELIMINAR	INDP1	Promedio de tiempo entre el recibo del hallazgo en RF y la apertura de indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal.	
	INDP2	Número acumulado de indagaciones preliminares que se decidieron dentro del término legal / Número total de indagaciones preliminares tramitadas con vencimiento dentro del periodo rendido.	
	PRF1	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
	PRF2	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por prescripción / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
	PRF3	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
	PRF4	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con archivo por prescripción / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PRF5	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
	PRF6	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
	PRF7	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
	PRF8	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	



PROCESO		DESCRIPCIÓN INDICADORES PRIMARIOS Y CODIGO		
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	PASF1	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales con resolución sancionatoria notificada o archivo por no mérito/ Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.		
	PASF2	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales con archivo por caducidad de la facultad sancionatoria o donde operó el fenómeno de la caducidad / Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.		
	PASF3	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales en riesgo de caducidad (más de dos años desde la ocurrencia de los hechos sin decisión de primera instancia) / Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.		
	PJC1	Valor recaudado en procesos de cobro coactivo durante el periodo rendido / Valor total de los procesos de cobro coactivo tramitados durante el periodo rendido.		
PROCESO DE JURISDICCIÓN	PJC2	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con medidas cautelares ejecutadas / Número total de procesos de cobro coactivo con medidas cautelares decretadas.		
COACTIVA	PJC3	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con investigación de bienes durante la vigencia / Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia.		
	PJC4	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con actualización de la liquidación del crédito durante la vigencia / Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia.		
PLAN DE MEJORAMIENTO	PMEJ1	Número acumulado de acciones correctivas ejecutadas del plan de mejoramiento vigente / Número total de acciones correctivas abiertas con fecha de vencimiento cumplida al momento del reporte.		
BENEFICIOS DEL	BCF1	Valor de los beneficios cuantificables del control fiscal / Valor de la apropiación definitiva de la contraloría territorial para la vigencia.		
CONTROL FISCAL	BCF2	Número de los beneficios cualificables del control fiscal aprobados durante el periodo rendido / Número de sujetos y puntos auditados durante el periodo rendido.		
CONTROL INTERNO	5	Número de procesos misionales auditados por la oficina de control interno / Número de procesos misionales de la contraloría territorial.		
CONTROL INTERNO	CI2	Número de auditorías ejecutadas por la oficina de control interno / Número de auditorías planeadas por la oficina de control interno.		
	PM1	Informe Consolidado de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro elaborado y comunicado (Num 15 Art 268 de la CN).		
	PM2	Informe Consolidado sobre el estado de las Finanzas Públicas elaborado y comunicado (Num 11 Art 268 de la CN).		
PROCESO MACROFISCAL	PM3	Registro de la Deuda Pública del Estado (Num 3 Art 268 de la CN).		
	PM4	Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente elaborado y comunicado (Num 7 Art 268 de la CN).		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PE1	Cumplimiento acumulado del Plan Estratégico.		
FLANEACION ESTRATEGICA	PE2	Cumplimiento del Plan de Acción Anual que desarrolla el Plan Estratégico.		
DIRECTRICES SINACOF	DS1	Implementación de las directrices de armonización, unificación y estandarización impartidas por el SINACOF.		

